



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: aceptacion renuncia izcovich

VISTO la nota de renuncia al cargo del Director Ley 10.430 Área Servicios de Equipos (Ser.Eq) de CORFO Río Colorado, Ingeniero Agrónomo Pablo David Izcovich, en NO-2021-10696608-GDEBA-CORFO y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al planteo formulado se encuentran reunidos los requisitos personales que hacen a su voluntad de no continuar en el cargo que ostentara hasta la fecha;

Que corresponde, en consecuencia, aceptar dicha renuncia;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RIO COLORADO,

En ejercicio de las facultades que le acuerda la Ley 7948

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Téngase por aceptada, a partir del 1 de mayo de 2021, la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo Pablo David Izcovich, DNI: 18.110.533, al cargo de Director Ley 10.430 Área Servicios de Equipos (Ser.Eq).-

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese a la Gerencia Administrativa de esta repartición, al Jefe de Recaudación y al Jefe de Personal. Notificar al SINDMA. Cumplido, archívese.-